



GUÍA DE  
ORIENTACIÓN

# Módulo de Información y control contable

## Saber Pro

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES

### Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del ICFES. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo [prensaicfes@icfes.gov.co](mailto:prensaicfes@icfes.gov.co).

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar<sup>1</sup>, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del ICFES, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del ICFES respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al ICFES como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos ni seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del ICFES.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Por tanto, los terceros no podrán usarlas con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del ICFES. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El ICFES realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

**El ICFES adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.**

---

1 La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el ICFES prohíbe la transformación de esta publicación.



## Módulo de

# Información y control contable

Este módulo evalúa la competencia para identificar, resolver y proponer soluciones cognitivas y operativas desde el conocimiento del campo de la contabilidad, comprendiendo las múltiples vinculaciones y relaciones que se establecen entre las teorías, conceptos y prácticas ejercidas en contextos y entornos altamente complejos.

### 1. Comprende la teoría y epistemología contable como el referente conceptual del desarrollo disciplinar

Determina el reconocimiento disciplinar y científico de la disciplina contable, para diferenciarla claramente de la práctica social (Contaduría). Permitirá diagnosticar el perfil de los estudiantes para aportar críticamente

al conocimiento y las posibilidades que se están generando desde los programas de Contaduría Pública del país, para dinamizar desarrollos del conocimiento contable independientes de lo netamente instrumental que se aprecia como un medio y no un fin en sí mismo, y permita salir de ese fenómeno ya enunciado de formación eminentemente técnica.

- 1.1. Explica el conocimiento contable desde la perspectiva de su construcción y evolución en el contexto disciplinar.
- 1.2. Diferencia enfoques teóricos en la construcción del conocimiento contable a través de procesos de investigación con las prácticas profesionales.

**2. Comprende los modelos regulativos que le aplican desde lo disciplinar y profesional en las relaciones con las organizaciones y la sociedad en general**

Indaga la formación contable en términos de la capacidad de interpretación y aplicación de los diferentes esquemas regulativos, de naturaleza nacional e internacional. Desde allí, se abarcan los diferentes modelos imperantes en materia regulativa, las instituciones y organismos emisores de normas; los contextos que las originan, así como sus tendencias y por último la aplicación racional en situaciones definidas.

- 2.1. Interpreta las normas y pautas disciplinarias y profesionales incluyendo el aseguramiento de la información.
- 2.2. Contrasta los elementos del gobierno corporativo, en cuanto a transparencia y responsabilidad, en la generación de la información, con propósitos de interés público y su relación con el desempeño profesional del contador Público.
- 2.3. Aplica los Estándares internacionales de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento.

**3. Considera la importancia del sistema de información como apoyo en la toma de decisiones en las organizaciones.**

Los costos se constituyen en uno de los elementos de competitividad empresarial, especialmente en los mercados actuales, donde la diferenciación se aprecia en el grado de tecnología incorporado a los productos y

por ende deriva en criterios de calidad y precio para los clientes de los bienes y servicios.

3.1. Reconoce la contabilidad de costos como un sistema de información administrativo que permite comprender el comportamiento de los mismos en las dinámicas organizacionales.

3.2. Establece la importancia de presupuestar en la organización como medio de control.

3.3. Compara los sistemas de costeo total y directo de acuerdo con sus impactos.

**4. Aplica la regulación tributaria en las organizaciones**

Como regulación específica, evalúa la capacidad interpretativa de las normas orientadas hacia la contribución que los particulares deben hacer para la gestión pública, diferenciando claramente los elementos de los tributos la relación directa e indirecta de estos con los sujetos activos y pasivos definidos.

- 4.1. Determina las relaciones de contabilidad y tributación en el contexto nacional.
- 4.2. Diferencia los elementos esenciales de la tributación.
- 4.3. Estima riesgos asociados al comportamiento tributario de las organizaciones.
- 4.4. Interpreta la legislación tributaria en su parte sustantiva y procedural.

**5. Evalúa los conceptos de control y aseguramiento, elementos y tendencias desde las ópticas organizacionales y profesionales**

Es el reconocimiento conceptual del control y de su perspectiva histórica, así como la derivación que desde el mismo concepto permite asumir criterios en materia de auditoría, control interno, interventora de cuentas y de la misma revisoría fiscal como institución garante de control integral. Se evalúa así mismo el reconocimiento del control interno y la responsabilidad administrativa con respecto a este, analizando riesgos y su mitigación desde el espacio interno organizacional y de su entorno.

- 5.1. Verifica el aseguramiento de la información financiera desde las demandas del entorno internacional.
- 5.2. Diferencia los modelos más importantes de control.
- 5.3. Explica el control interno y los instrumentos de control permanente para las organizaciones.
- 5.4. Juzga las actividades de las organizaciones desde el control de fiscalización

# Ejemplos de preguntas

## Información y control contable

Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este. El módulo se diseñó según el Modelo Basado en Evidencias, que incluye la definición de afirmaciones (expresión general de lo que se quiere evaluar), evidencias (conductas observables del evaluado mediante las cuales se constata lo que se plantea en la afirmación) y tareas (acciones que debe realizar el evaluado para responder una pregunta). En razón de esto, en las preguntas de ejemplo se incluyen las respectivas afirmaciones y evidencias que las sustentan, así como la clave o respuesta correcta.

Todas las preguntas del módulo son de selección múltiple con única respuesta, en las cuales se presentan el enunciado y cuatro opciones de respuesta, (A, B, C, D). Solo una de estas es correcta y válida respecto a la situación planteada.

## ||| Pregunta 1.

En la afirmación “la contabilidad constituye la historia clara, completa y fidedigna de los hechos que determinan el patrimonio” se entiende que la contabilidad aplicada una ontología que determina que la representación de la realidad se soporta en

- A. los objetos que integran la realidad material.
- B. los fenómenos observados en la realidad material.
- C. la relación medios fines determinados condicionalmente.
- D. el interés de los principales usuarios de la información.

Clave	B
Afirmación	Comprende la teoría y epistemología contable como el referente conceptual del desarrollo disciplinar.
Evidencia	Diferencia enfoques teóricos en la construcción del conocimiento contable a través de procesos de investigación con las prácticas profesionales.
Justificación	Las representaciones contables pueden determinarse de diferentes maneras, pero no corresponden a los objetos integrantes de la realidad material sino a un aspecto de estos determinados por fenómenos de cambio o transacción, siendo este el referente de la representación que subyace en esta afirmación.

## III Pregunta 2.

Una empresa, a través de sus órganos de dirección, inicia un proceso de adopción de Estándares Internacionales de Reportes Financieros para la presentación de sus estados financieros de propósito general, encargando la responsabilidad del proceso al director de contabilidad de la entidad. La primera actividad del director de contabilidad en el proceso de adopción, consistirá en

- A. elaborar las políticas contables y promover su aprobación por la alta dirección.
- B. formular un plan de cuentas adecuado a las clasificaciones establecidas en los estándares.
- C. realizar un ajuste de los estados financieros para que incorporen los estándares vigentes.
- D. ajustar los estados financieros del periodo anterior a los estándares del periodo corriente.

### Clave A

Afirmación Comprende los modelos regulativos que se aplican desde lo disciplinar y profesional en las relaciones con las organizaciones y la sociedad en general.

Evidencia Aplica los Estándares internacionales de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento

Justificación Los estándares internacionales presentan diversas alternativas para la representación de las mismas transacciones y al ser implementados requieren decisiones previas para definir cuales aplicaran para que la información sea coherente.

### III Pregunta 3.

La empresa XYZ S.A. está dedicada a la producción y comercialización de software administrativo a nivel internacional; a solicitud de su gerente se requiere identificar los elementos más representativos en el costo del aplicativo con su naturaleza intangible. En tal sentido, los elementos más apropiados a considerar son

- A. las materias primas, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación.
- B. la mano de obra directa y costos indirectos de fabricación.
- C. la mano de obra directa y depreciación de maquinaria y equipo.
- D. las materias primas y depreciación de maquinaria y equipo.

Clave	B
Afirmación	Considera la importancia del sistema de información como apoyo en la toma de decisiones en las organizaciones.
Evidencia	Establece la importancia de presupuestar en la organización como medio de control.
Justificación	El producto que ofrece la empresa no es tangible, por lo tanto este tipo de empresas lo que necesita cuantificar muy bien son la mano de obra directa así como los costos indirectos, correspondientes al aplicativo específico, involucra además procesos de investigación y desarrollo inherentes al mismo los cuales de igual forma contemplan estos dos elementos esenciales.

## III Pregunta 4.

La legislación tributaria requiere que la contabilidad permita el conocimiento de las bases de determinación de los impuestos y retenciones; la información mercantil se orienta a representar la realidad económica y las bases tributarias difieren de este objetivo.

Para cumplir este doble requerimiento de la información, el contador deberá estructurar el sistema de información de tal manera que sea posible

- A. representar las diferencias contables y tributarias a través de diferidos activos y pasivos.
- B. explicar las diferencias utilizando una nota de conciliación en los estados financieros.
- C. establecer un sistema de contabilidad armonizada que revele las diferencias.
- D. llevar un sistema de información tributaria paralelo a la contabilidad mercantil.

Clave	C
Afirmación	Aplica la regulación tributaria en las organizaciones.
Evidencia	Determina las relaciones contabilidad y tributación en el contexto nacional.
Justificación	Entre la información contable y la tributaria existen diferencias temporales y permanentes que requieren apoyos de información permanente para el conocimiento de tales diferencias y este propósito solo se logra mediante el uso de cuentas de orden fiscales, las cuales se determinan mediante enfoques armonizados que posibilitan una contabilidad multipropósito.

## III Pregunta 5.

El riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un evento indeseable, que puede afectar el logro de los objetivos y metas de una organización originado por alguna variable interna o externa al sistema: fenómenos naturales, fallas de las máquinas, fallas humanas o errores y actos mal intencionados.

En el área de sistemas de información se puede aumentar el riesgo de fraude cuando

- A. los programadores hacen cambios a los programas en ambiente de pruebas.
- B. el operador hace cambios en la agenda de procesamiento de los programas.
- C. los administradores de bases de datos hacen cambios a las estructuras de datos.
- D. los programadores no hacen cambios a los programas en el ambiente de producción.

**Clave D**

**Afirmación** Evalúa los conceptos de control y aseguramiento, sus tendencias y elementos desde las ópticas organizacional y profesional.

**Evidencia** Verifica el aseguramiento de la información contable desde las demandas del entorno internacional.

**Justificación** Un control clave en la organización de la función de administrar servicios informáticos, es el control a los cambios de programas, los cuales se deben hacer en un ambiente diferente de producción, pues de lo contrario se ve amenazada la integridad de la información.

